

Machala, a 21 de Octubre del 2009

Señor
VICTOR MANUEL AGUIRRE SALAZAR
Ciudad.-

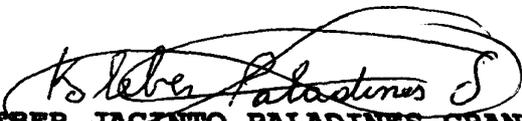
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que según la Clausula Quinta de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía PALORTY S.A., se lo designó a Usted para ocupar el cargo de GERENTE de la misma por un periodo DOS AÑOS, con las atribuciones y obligaciones establecidas en la ley y el artículo Vigésimo Segundo del Estatuto Social.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública ante el Notario Cuarto del Cantón Machala, Ab. José Alarcón Franco, el 02 de Septiembre del 2009 y aprobada mediante resolución No. SC.DIC.M.09.0359, del 06 de Octubre del 2009 por el Intendente de Compañías de Machala, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala el 21 de Octubre del 2009.

En ejercicio a su cargo, Usted representará a la Compañía legal, judicial y extrajudicialmente, en forma de individual.

Atentamente,


KLEBER JACINTO PALADINES GRANDA
PRESIDENTE

